

# **I CONCURSO DE CARTELES**

## **“II 10.000 CIUTAT DE BURRIANA – TROFEU TITANBUR”**

El Club Esportiu Amics del Clot de Burriana junto con el Servei Municipal de Esports del Magnífico Ayuntamiento de Burriana convocan el premio de carteles para anunciar el “II 10.000 CIUTAT DE BURRIANA – TROFEU TITANBUR” dotados con **150€** en cheque regalo al ganador y dos accésit de **80€** en cheque regalo para el 2º y 3º clasificados de acuerdo con las siguientes

### **BASES:**

- 1. PARTICIPANTES:** Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 14 años que estén interesadas en el mismo, bien individualmente o en equipo. Un mismo autor no pondrá presentar más de tres carteles distintos.
- 2. TEMA Y TÉCNICA:** Los carteles versarán sobre cualquier tema que permita identificar el evento atlético popular “II 10.000 CIUTAT DE BURRIANA – TROFEU TITANBUR”, dentro de cualquiera de sus aspectos. Los originales podrán ser confeccionados con libertad de procedimiento y de forma que su reproducción no ofrezca dificultad alguna, excluyendo las tintas doradas y plateadas, así como los colores fluorescentes.
- 3. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:** Los concursantes deberán presentar sus trabajos en las siguientes modalidades:
  - ◆ Impreso Original.( tamaño A4 )
  - ◆ Soporte Magnético.
- 4. TAMAÑO:** El tamaño de los carteles en su presentación será de un tamaño de A2 (420 x 594 mm.) con orientación vertical, debiendo acompañar el cartel con un soporte magnético (CD) que incluya todos los ficheros necesarios para su reproducción más la ficha técnica de los procedimientos empleados ( fuentes utilizadas y originales de las imágenes digitalizadas en formato tiff u otro)
- 5. ROTULACIÓN:** Los trabajos que se presenten contendrán como texto obligatorio el siguiente:

“II 10.000 CIUTAT DE BURRIANA – TROFEU TITANBUR”  
“22 DE ABRIL DE 2006”  
“18,00 HORAS”  
SALIDA: Plaza Mayor

Asimismo se deberá dejar un rectángulo en blanco en la parte inferior de (420 mm. X 8 mm) para que la Organización ubique los "Logotipos" de las empresas patrocinadoras y demás indicaciones de la prueba.

6. PREMIOS: Se concederán los siguientes premios **150€** en cheque regalo al ganador y dos accésit de **80€** en cheque regalo para el 2º y 3º clasificados. Los cheque regalo podrán hacerse válidos en cualquiera de los comercios adheridos a la campaña " Te Mereces un 10" del Club S.M.E. Dichos premios podrían declararse desiertos a juicio del jurado.
7. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN: Los autores deberán presentar en mano en la siguiente dirección:

SME Burriana (Piscina Municipal)  
Generación del 27 nº1  
12.530 Burriana

Se acompañará al cartel, una copia del archivo informático en una plica cerrada en la que se indique que se aceptan las bases del concurso, el nombre y teléfono de contacto de los autores. En el exterior de la plica constará, sólo y exclusivamente, el mismo lema que figure en la obra presentada sin incluir otro dato personal.

El plazo de presentación finalizará el día **10 de marzo de 2006 a las 14 horas**.

8. JURADO. COMPOSICIÓN Y FALLO: El jurado estará compuesto por Representantes de la Empresa Titanbur, S.L., el S.M.E. de Burriana y C.E. Amics del Clot de Burriana. El jurado podrá declarar desiertos los premios. El fallo será inapelable y se hará público dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de la presentación de los carteles. Asimismo serán notificados los ganadores.
9. TRABAJOS: La Organización se reserva el derecho a exponer los trabajos presentados, una vez producido el fallo. Los trabajos NO PREMIADOS se retirarán a partir de los 30 días siguientes a la publicación del fallo del jurado, y durante el plazo de un mes. Si durante dicho plazo no se hubiera retirado por sus autores, se entenderá que renuncian a los mismos y quedarán en poder de la Organización, quien podrá disponer libremente de su destino. Los trabajos PREMIADOS quedarán en posesión de la Organización del II 10.000 Ciutat de Burriana
10. DERECHOS DE LOS TRABAJOS: Los autores cederán los derechos de sus obras, tanto las premiadas como las no premiadas, a la Organización del II 10.000 Ciutat de Burriana
11. NORMAS FINALES: El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases. La Organización y Jurado quedarán facultados para resolver las dudas y tomar acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del concurso en todo lo no previsto en estas bases.